PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, enero de 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCÍA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4442162**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Enero del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4442162** del año 2023

JANETH SÁNCHEZ JURADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41937721 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIÚN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOCUENTOS PESOS M/CTE. ($21.156.200M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.071.200 ML/CTE), b) Cinco pagos iguales por los meses de (Febrero) a (Junio) de 2023, por valor de CUATRO MILONES DISCISIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.017.000) cada uno.*

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2023.

OBJETO: *Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones • Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza- Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: : • Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones • Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital. Imagen Instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Mapas conceptuales • Presentación previa. • Debates y discusión dirigida. Para los programas de formación: • Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones • Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones	Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes, documentos propuestos para realizar la estrategia
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas: • Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones • Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas.	Reporte de inasistencias registradas en Sena Sofia Plus. • Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones Mail enviado al encargado del registro de novedades coordinación académica de centro.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Participación con el grupo Tecnólogo en Construcción de Edificaciones ficha 2672959 en la Inducción, los días 25 y 30 de enero de 2023.	Evidencia fotográfica y/o registro de asistencia.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

		que estén asociados a esta obligación.	
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones • Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: • Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones • Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones	Durante el mes de Enero realicé porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los	Guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.01 para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas

	que sean de cumplimiento y referencia.	aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.		
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Se reportan 43 horas de formación. Durante el periodo relacionado	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con Yaneth Jimenez.

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Enero de 2023.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Participar en reunión de Alistamiento Formación I trimestre 2023, el día 23 de enero de 2023.	Evidencia fotográfica. Lista de asistencia.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de enero	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes enero.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarioso ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Realización del examen pre ocupacional.	Exámenes médicos que reposan en los archivos de la oficina de contratación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de	Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación	Evidencia entregada en el primer pago de honorarios, informe mensual de

	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios		actividades mes de Enero 2023.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio. • Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones • Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones	Documentos del programa deformación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA Evidencia plataforma.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Diciembre de 2022.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 64480019 por Aportes en línea, correspondiente al mes Diciembre de 2022.

15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Diciembre de 2022.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 64480019 por Aportes en línea, correspondiente al mes Diciembre de 2022.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: • Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones • Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium Evidencia fotográfica plataforma.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 64480019 de la planilla, expedida por MIPLANILLA correspondiente al mes de diciembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_ NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacerla gestión

del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

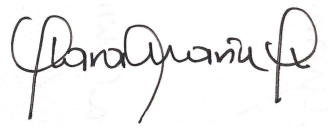
Evidencias en treinta y seis (36) folios

Cordialmente,



Firma
JANETH SÁNCHEZ JURADO
Contratista
C.C. No. 41.937.721

Recibí a satisfacción:



Firma
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.4442162**
Coordinadora Académica

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JANETH SÁNCHEZ JURADO, correspondiente al mes de enero del 23 al 31 de 2023:

- ✓ **Obligación No. 1.**
  - Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil

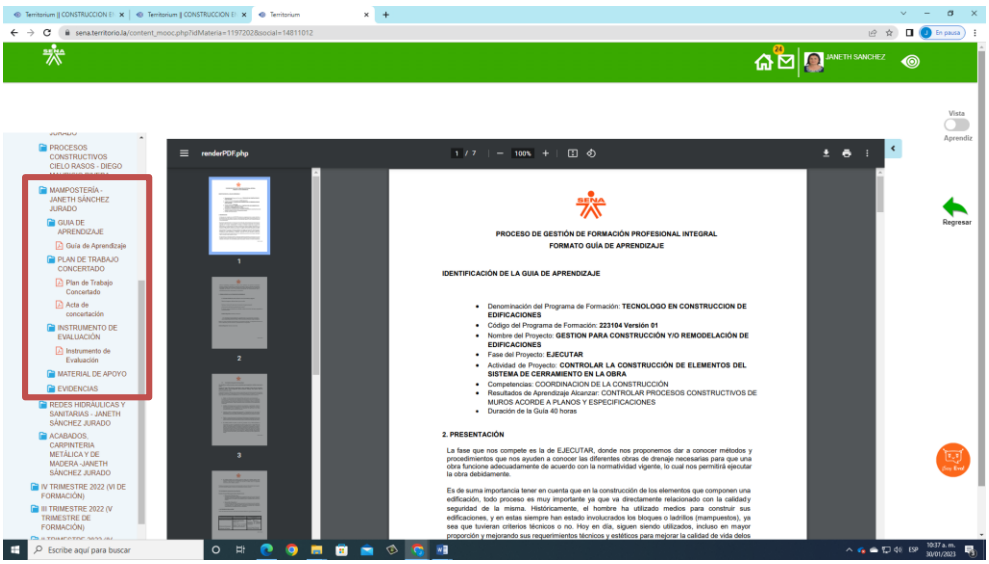
Actividad Desarrollada:

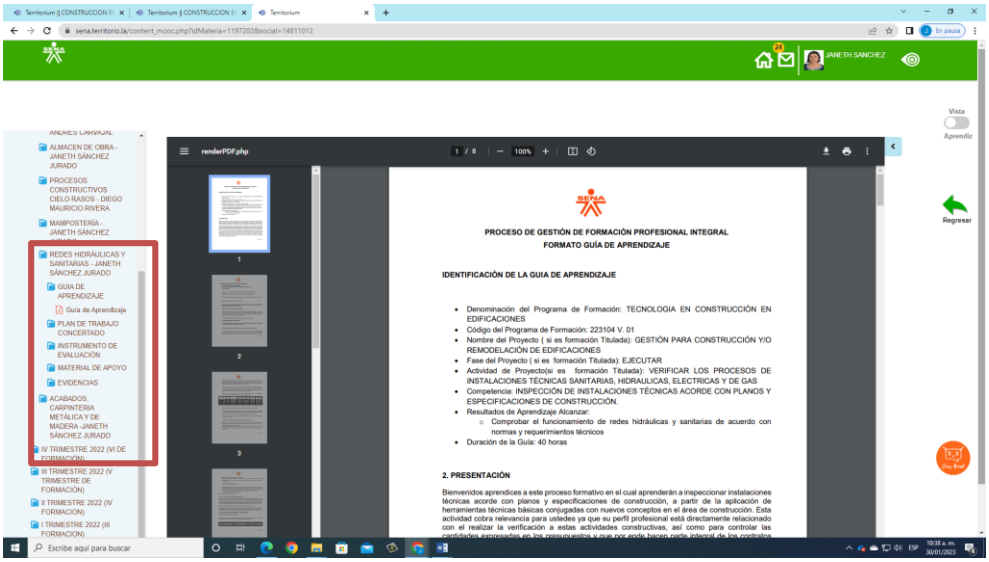
- Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:
  - Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones
  - Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones

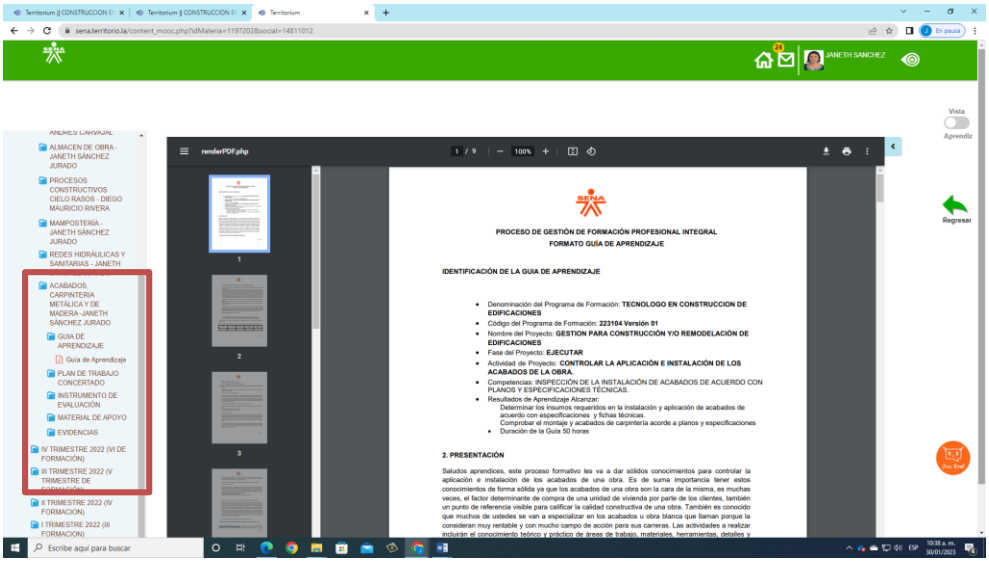
Evidencias:

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.

Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones







✓ **Obligación No. 3.**

- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividad Desarrollada:

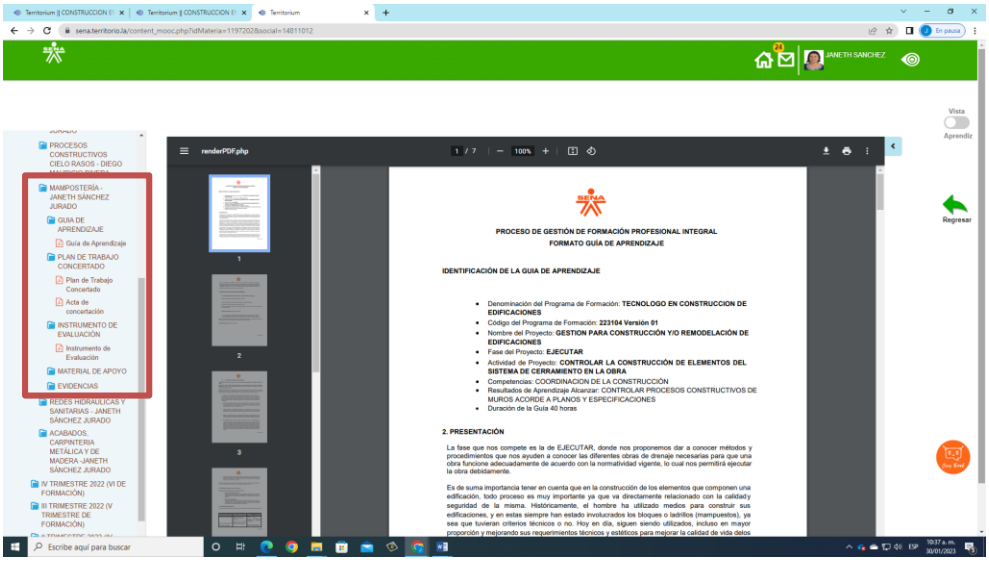
- Orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

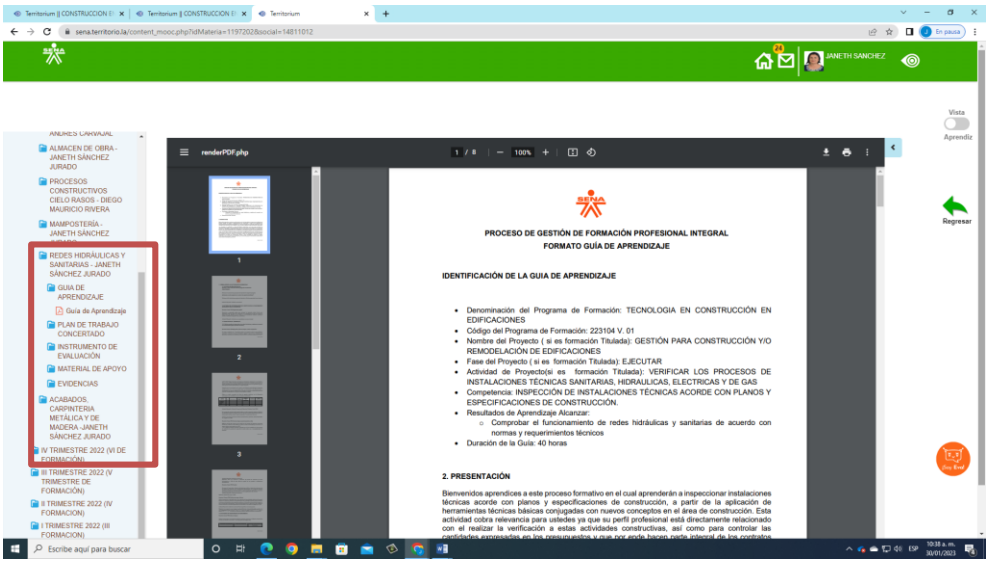
- Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones
- Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones

Evidencias:

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.

Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones





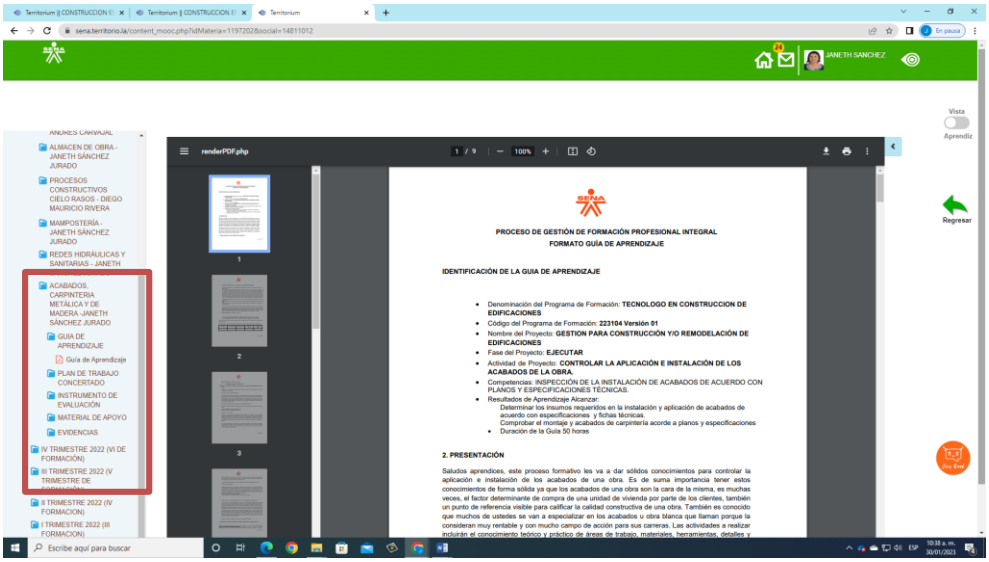
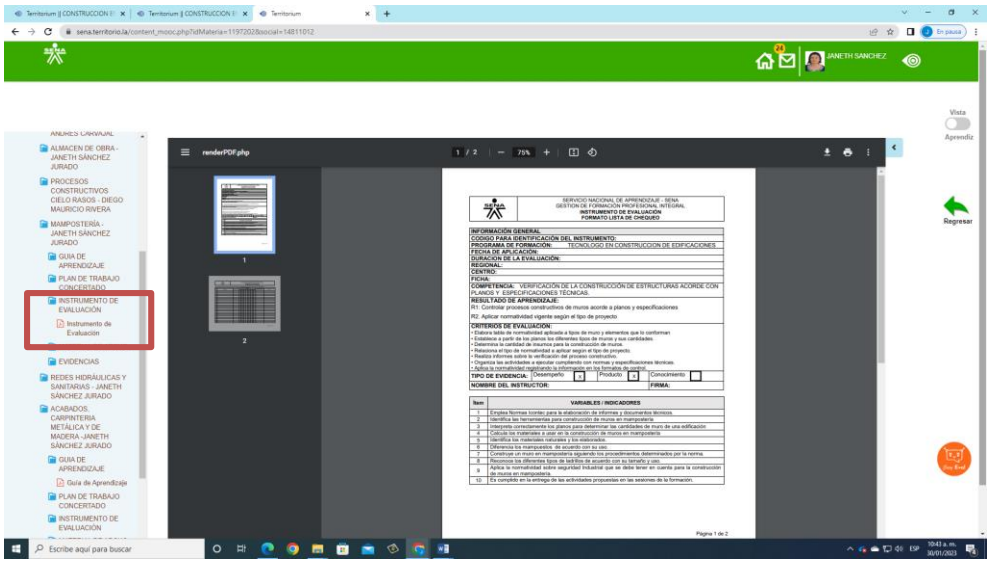
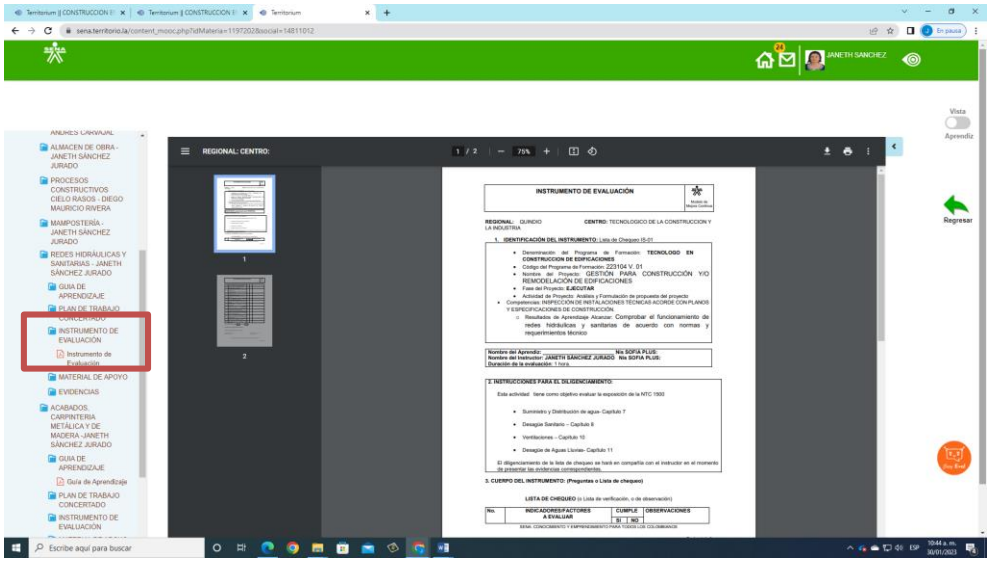
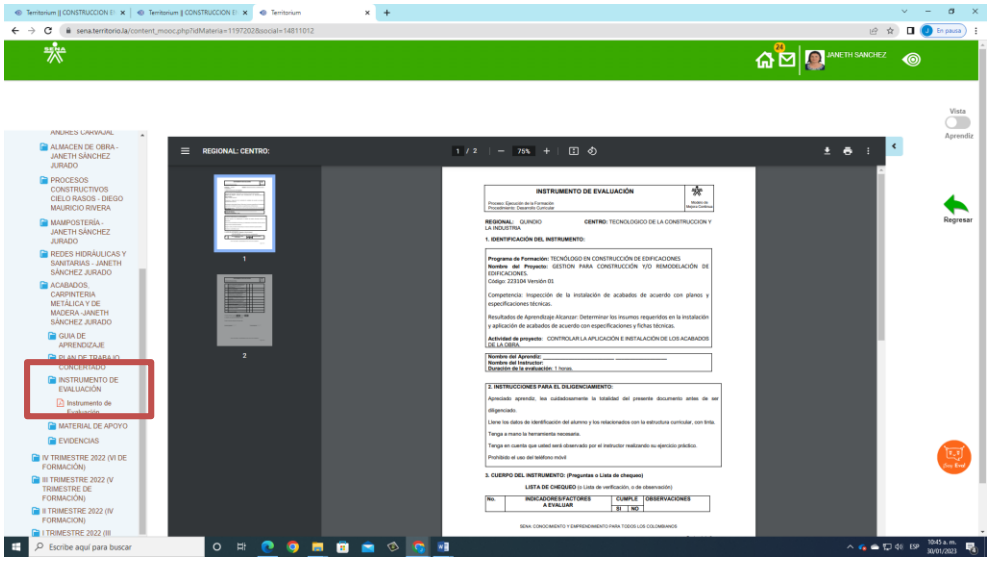


Imagen Instrumentos de evaluación. Ficha 2366173- Tecnólogo en Construcción en Edificaciones







✓ **Obligación No. 11.**

- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

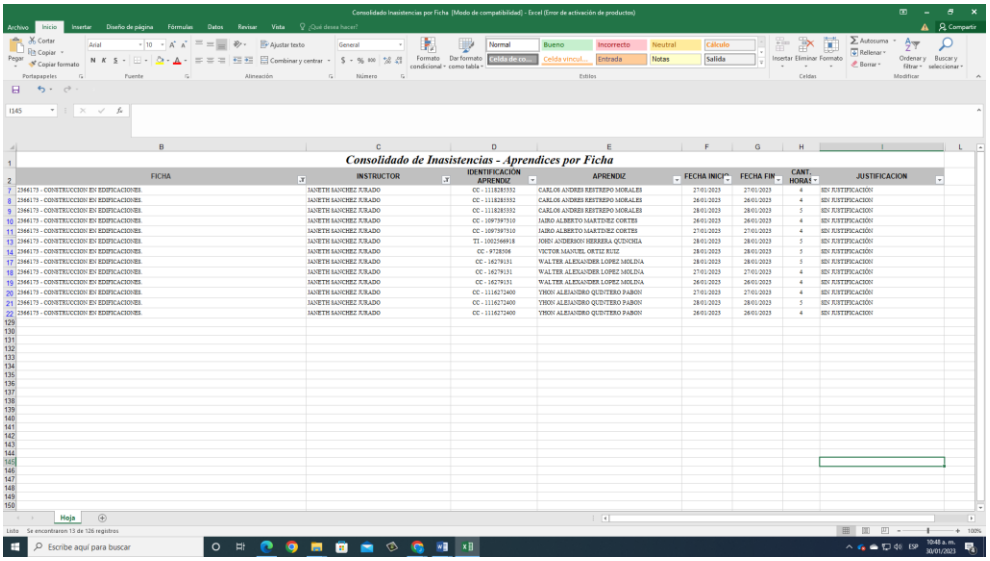
Actividad Desarrollada:

- Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas:
  - Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones
- Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas.

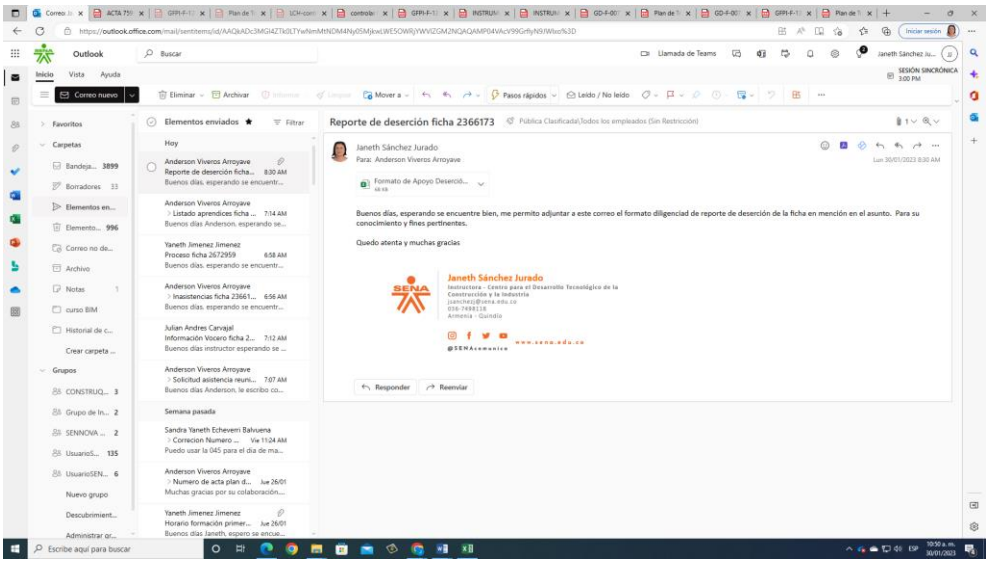
Evidencias:

Reporte de inasistencias registradas en Sena Sofia Plus.

- Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones



Mail enviado al encargado del registro de novedades coordinación académica de centro.



✓ **Obligación No. 19**

- Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.

Actividad Desarrollada:

- Participación con el grupo Tecnólogo en Construcción de Edificaciones ficha 2672959 en la Inducción, los días 25 y 30 de enero de 2023.

Evidencias:

Evidencia fotográfica





✓ **Obligación No. 21.**

- Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

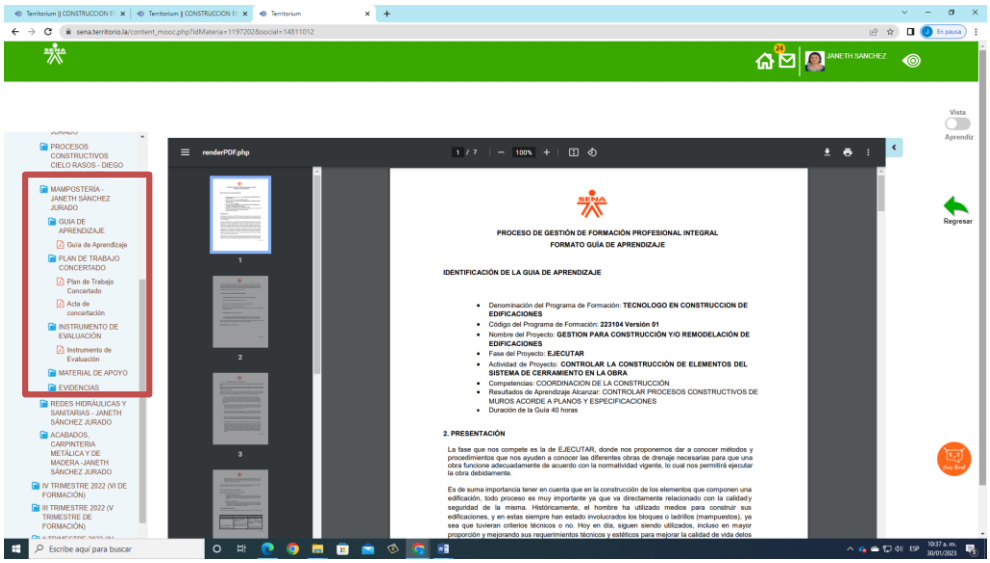
Actividad Desarrollada:

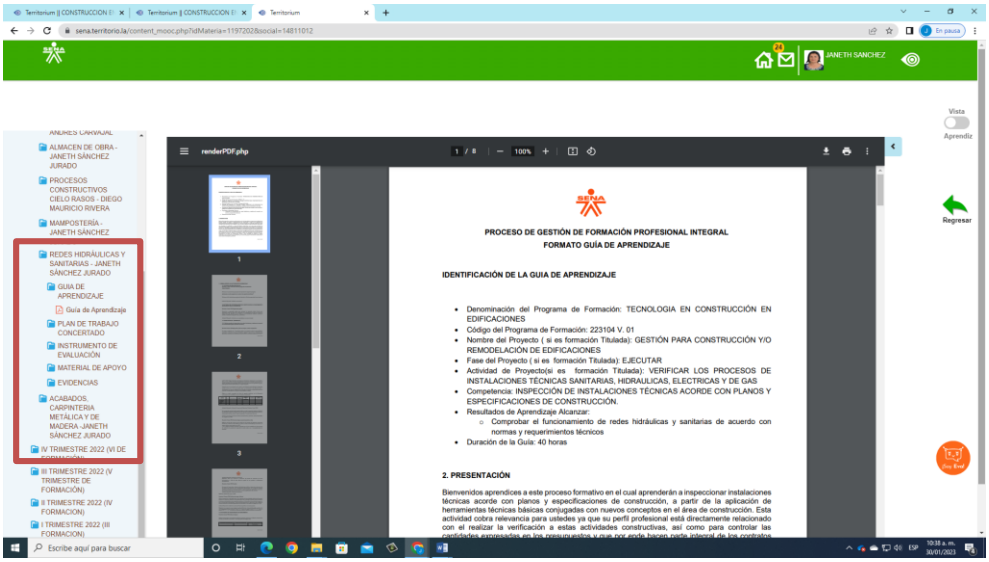
- Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:
  - Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones
  - Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones

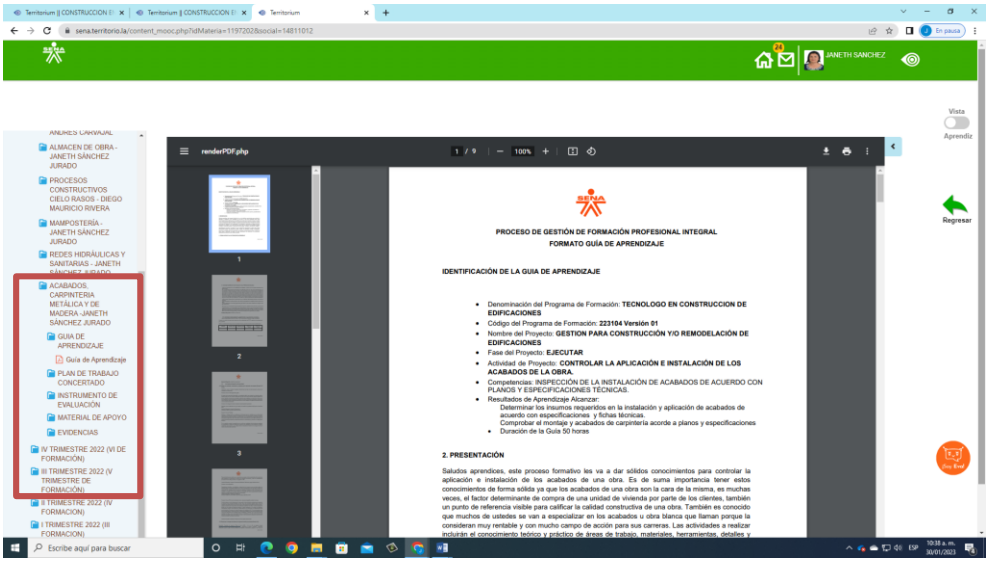
Evidencias:

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.

Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones







✓ **Obligación General No. 2.**

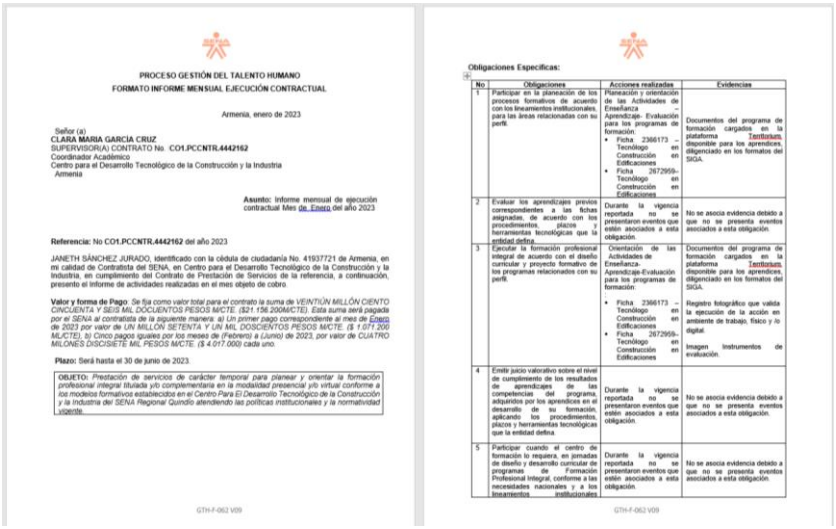
- Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

✓ **Actividad Desarrollada:**

- Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencias:

Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Enero de 2023.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, enero de 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4442162**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Enero del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4442162** del año 2023

JANETH SÁNCHEZ JURADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41937721 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIÚN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOCUENTOS PESOS M/CTE. ($21 156 200M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera. a) Un primer pago correspondiente al mes de Enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.071 200 M/CTE). b) Cinco pagos iguales por los meses de (Febrero) a (Junio) de 2023, por valor de CUATRO MILONES DOSCISETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.017.000) cada uno.*

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2023.

OBJETO: *Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

GTH-F-062 V09

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones • Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Teamtonure, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza- Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: • Ficha 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones • Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Teamtonure, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital. Imagen Instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

GTH-F-062 V09

✓ **Obligación General No. 6.**

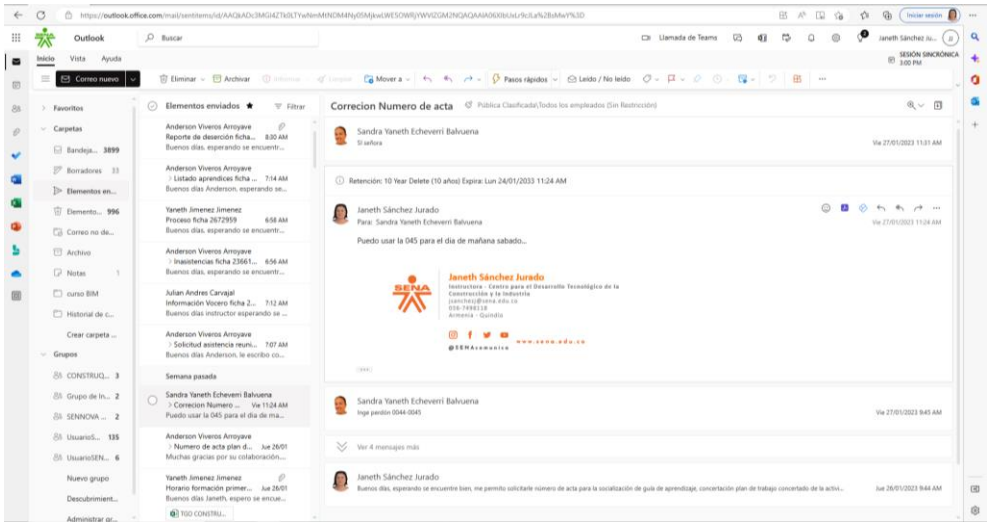
- Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

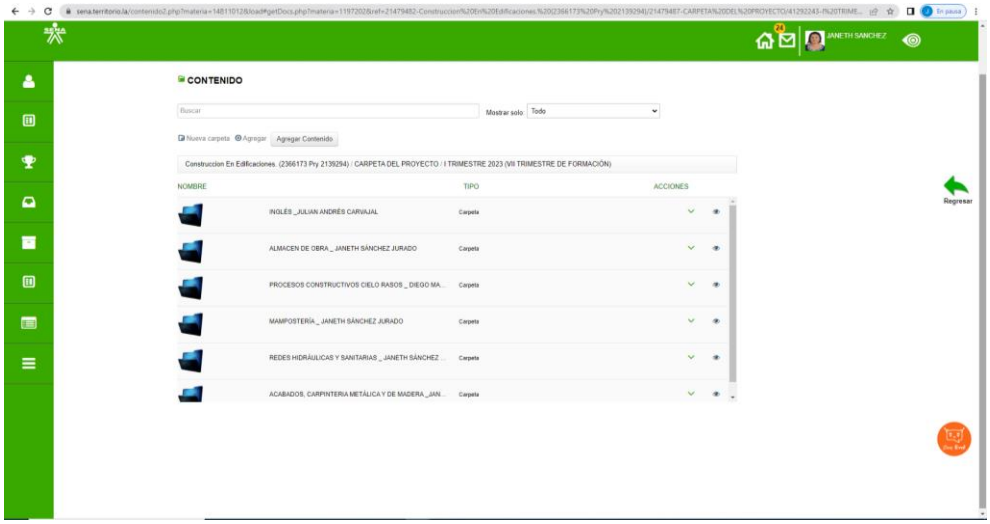
✓ **Actividad Desarrollada:**

- Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de Enero.

Evidencias:

Acceso permanente en las plataformas y correoinstitucional durante el mes enero.





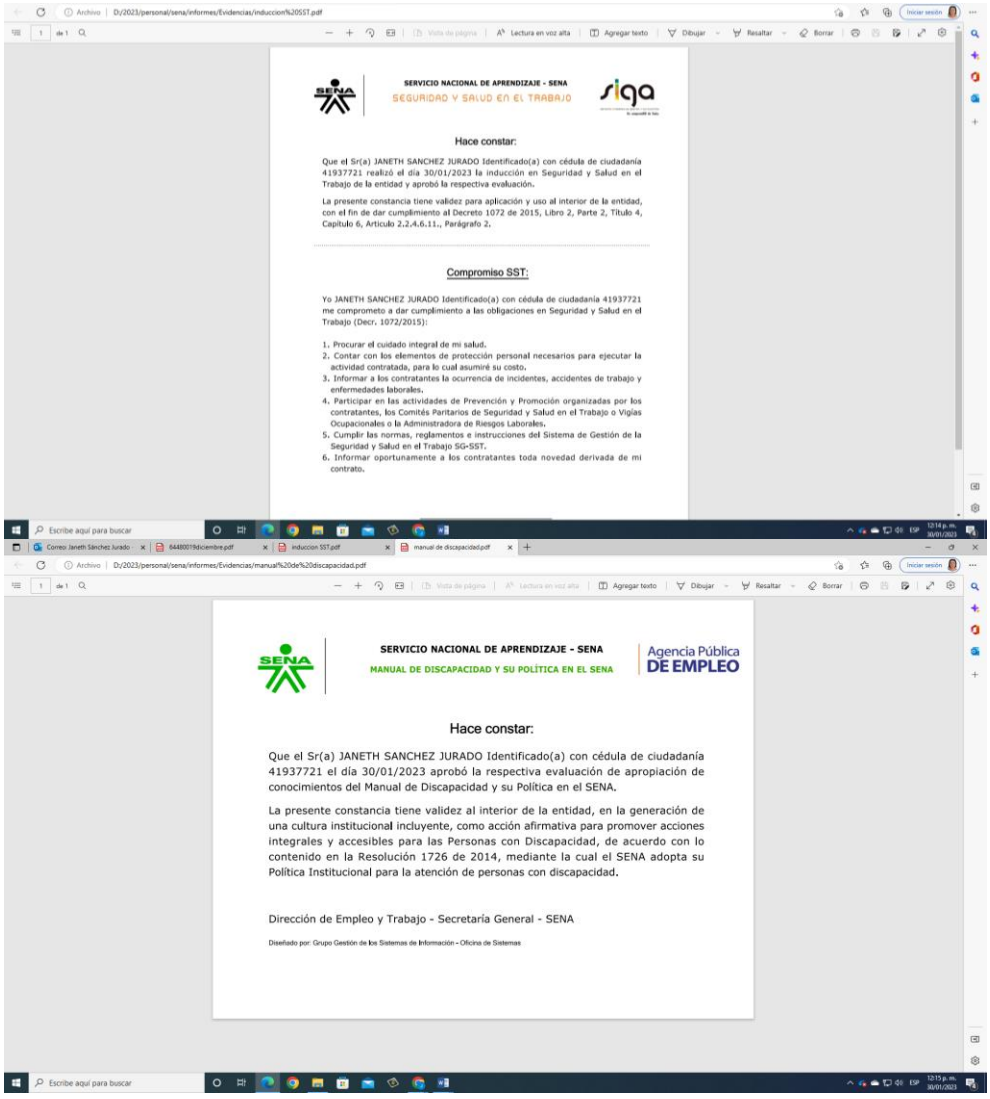
- ✓ **Obligación General No. 11.**

  - Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

- ✓ **Actividad Desarrollada:**
  - Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación

Evidencias:

Evidencia entregada en el primer pago de honorarios, informe mensual de actividades mes de Enero 2023.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JANETH SANCHEZ JURADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41937721 realizó el día 30/01/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JANETH SANCHEZ JURADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41937721 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JANETH SANCHEZ JURADO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41937721 el día 30/01/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

- ✓ **Obligación General No. 13.**

  - Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final
  -

✓ **Actividad Desarrollada:**

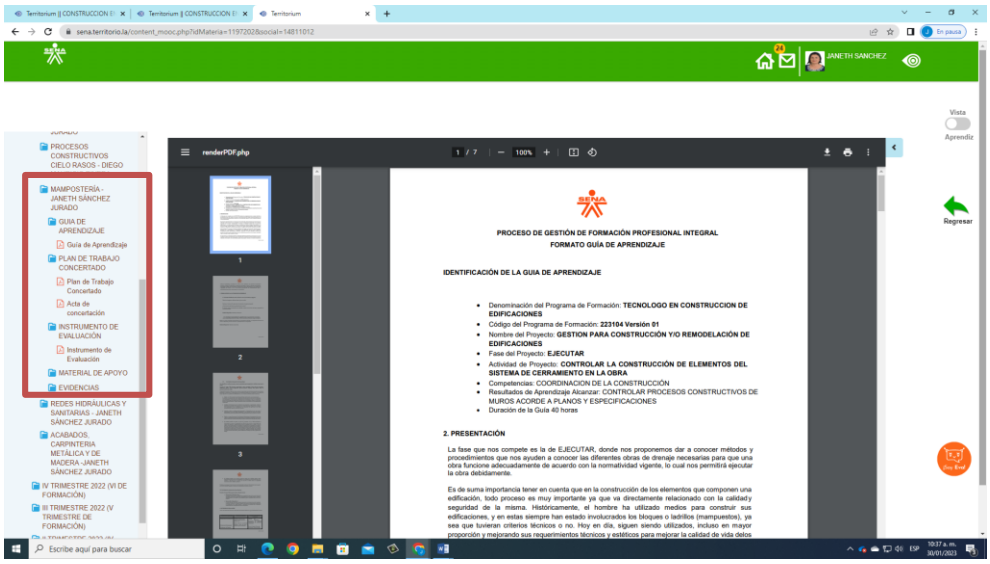
- Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio.

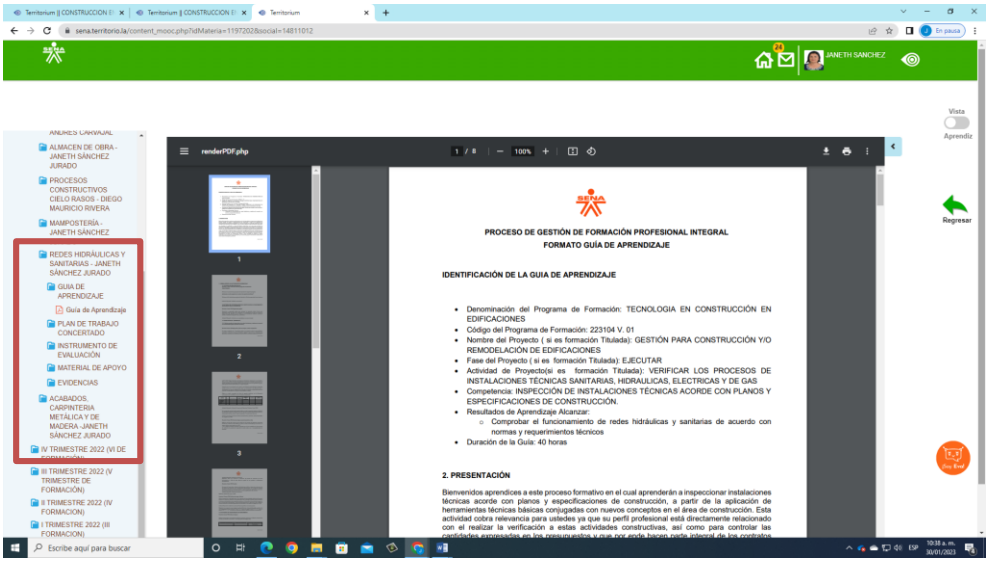
    - Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones
    - Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones

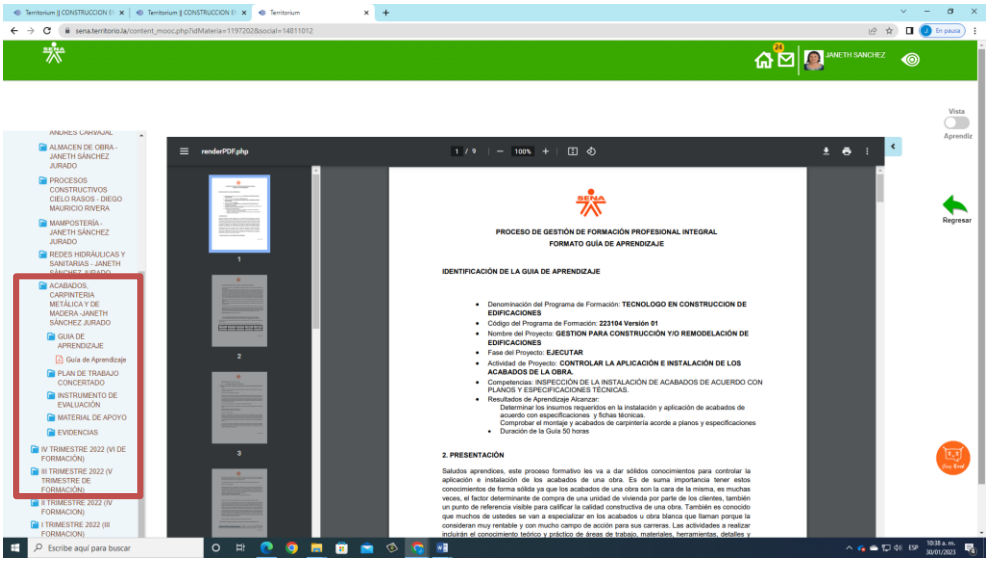
Evidencias:

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.

Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones







✓ **Obligación General No. 14.**

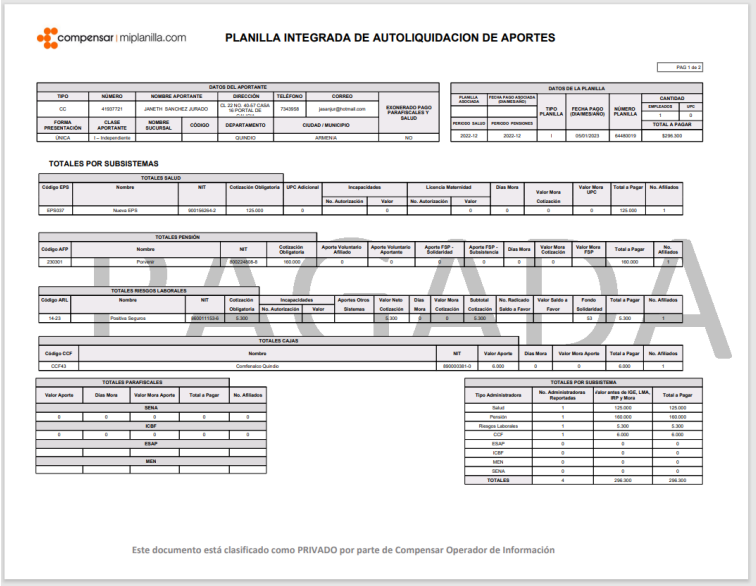
- Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

✓ **Actividad Desarrollada:**

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Diciembre de 2022.

Evidencias:

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 64480019 por Aportes en línea, correspondiente al mes Diciembre de 2022.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41937721	JANETH SANCHEZ JURADO	CL 22 NO. 49-67 CASA 16 PORTAL DS	7343958	jasanjur@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I. - Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)					CANTIDAD	
		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	1	05/01/2023	64480019	$299.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	160.000	0	0	0	0	0	0	0	160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.300				6.300	0	0	6.300			53	6.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindío	890000381-0	6.000	0	0	6.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	1	6.300	6.300
CCF	1	6.000	6.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	296.300	296.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

✓ **Obligación General No. 19.**

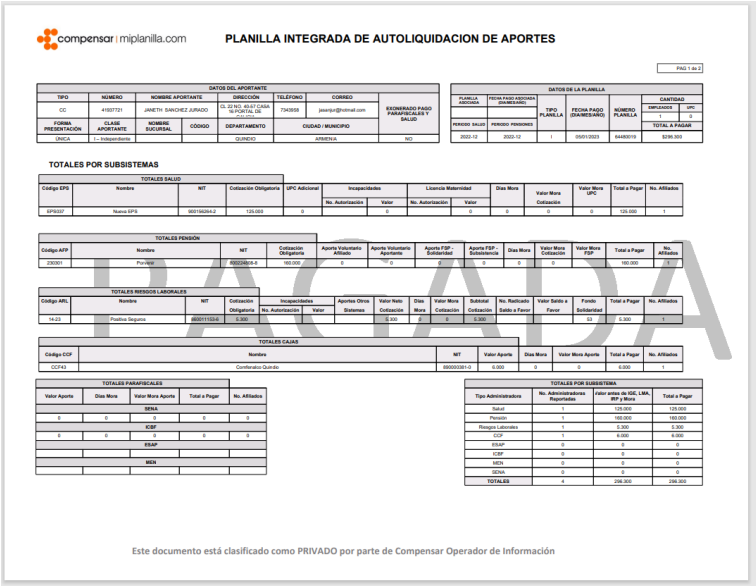
- En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

✓ **Actividad Desarrollada:**

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Diciembre de 2022.

Evidencias:

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 64480019 por Aportes en línea, correspondiente al mes Diciembre de 2022.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	
CC	41937721	JANETH SANCHEZ JURADO	CL 32 NO. 4547 CASA 16 PORTAL DE ALCALA	7343958	jesanjur@hotmail.com	RECONOCIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0

PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-12	2022-12	I	05/01/2023	64480019	$296.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800229739-4	160.000	0	0		0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.300				6.300	0	0	6.300			63	6.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	6.000	0	0	6.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	1	6.300	6.300
CCF	1	6.000	6.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	296.300	296.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

✓ **Obligación General No. 21.**

- El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO**.**

✓ **Actividad Desarrollada:**

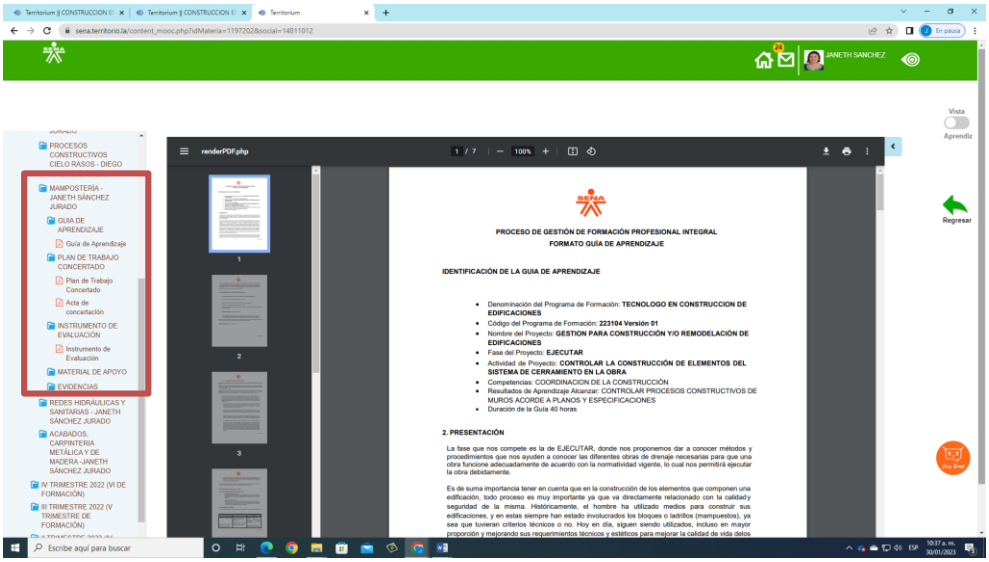
- Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:
  - Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones
  - Ficha 2672959– Tecnólogo en Construcción en Edificaciones

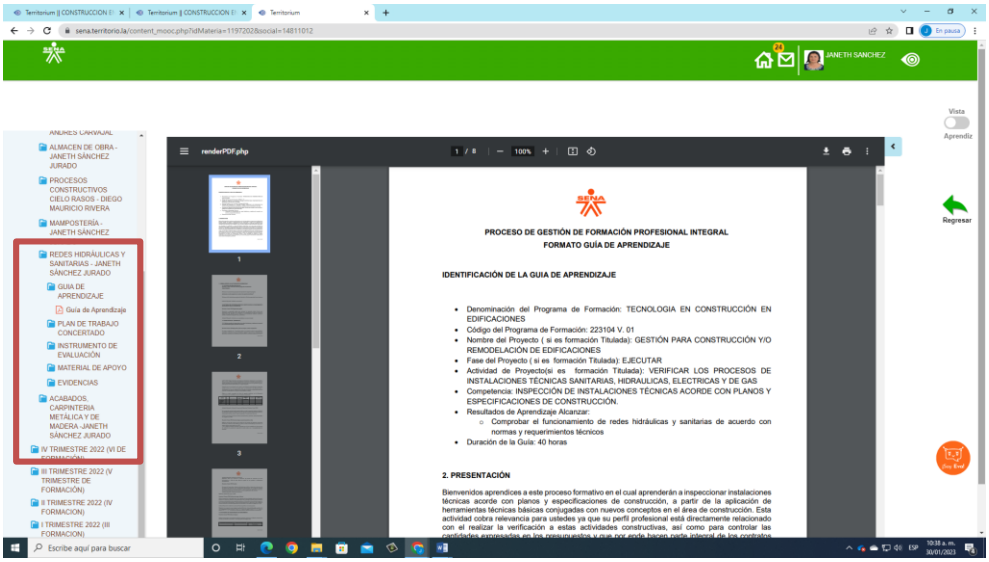
Evidencias:

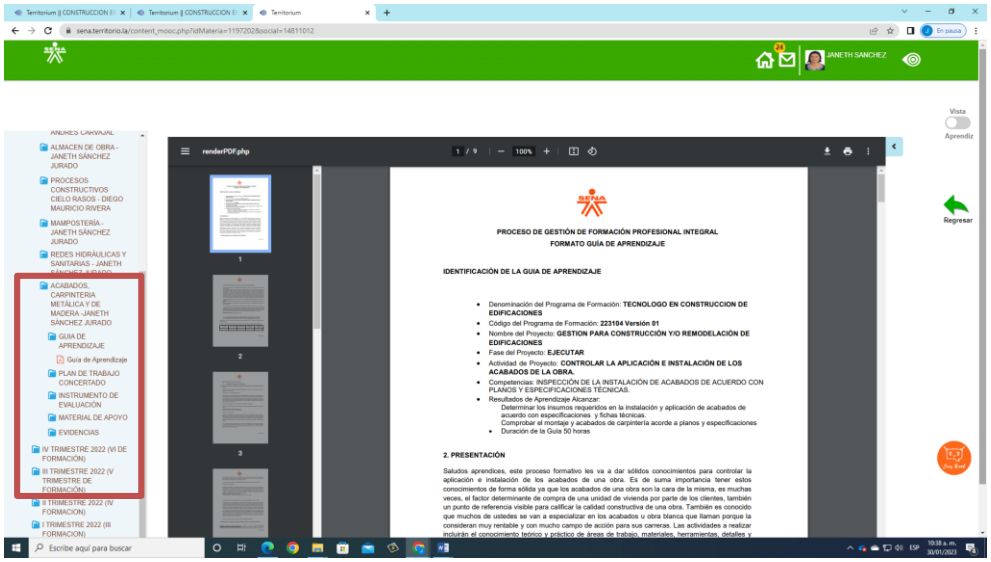
Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium

Evidencia fotográfica plataforma.

Ficha: 2366173 – Tecnólogo en Construcción en Edificaciones


JANETH SANCHEZ
PROCESOS CONSTRUCTIVOS CIELO RASOS - DIEGO
MAMPOSTERÍA - JANETH SÁNCHEZ JURADO
GUIA DE APRENDIZAJE
Guía de Aprendizaje
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
Plan de Trabajo Concertado
Acta de concertación
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Instrumento de Evaluación
MATERIAL DE APOYO
EVIDENCIAS
REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS - JANETH SÁNCHEZ JURADO
ACABADOS. CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA -JANETH SÁNCHEZ JURADO
IV TRIMESTRE 2022 (VI DE FORMACIÓN)
III TRIMESTRE 2022 (V TRIMESTRE DE FORMACIÓN)
renderPDF.php
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE
IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE
Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGO EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
Código del Programa de Formación: 223104 Versión 01
Nombre del Proyecto: GESTION PARA CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES
Fase del Proyecto: EJECUTAR
Actividad de Proyecto: CONTROLAR LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CERRAMIENTO EN LA OBRA
Competencias: COORDINACION DE LA CONSTRUCCIÓN
Resultados de Aprendizaje Alcanzar: CONTROLAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE MUROS ACORDE A PLANOS Y ESPECIFICACIONES
Duración de la Guia 40 horas
2. PRESENTACIÓN
La fase que nos compete es la de EJECUTAR, donde nos proponemos dar a conocer métodos y procedimientos que nos ayuden a conocer las diferentes obras de drenaje necesarias para que una obra funcione adecuadamente de acuerdo con la normatividad vigente, lo cual nos permitirá ejecutar la obra debidamente.
Es de suma importancia tener en cuenta que en la construcción de los elementos que componen una edificación, todo proceso es muy importante ya que va directamente relacionado con la calidad y seguridad de la misma. Históricamente, el hombre ha utilizado medios para construir sus edificaciones, y en estas siempre han estado involucrados los bloques o ladrillos (mampuestos), ya sea que tuvieran criterios técnicos o no. Hoy en día, siguen siendo utilizados, incluso en mayor proporción y mejorando sus requerimientos técnicos y estéticos para mejorar la calidad de vida delos
Regresar


JANETH SANCHEZ
ALMACEN DE OBRA - JANETH SÁNCHEZ JURADO
PROCESOS CONSTRUCTIVOS CIELO RASOS - DIEGO MAURICIO RIVERA
MAMPOSTERÍA - JANETH SÁNCHEZ
REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS - JANETH SÁNCHEZ JURADO
GUIA DE APRENDIZAJE
Guía de Aprendizaje
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
MATERIAL DE APOYO
EVIDENCIAS
ACABADOS. CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA -JANETH SÁNCHEZ JURADO
IV TRIMESTRE 2022 (VI DE FORMACIÓN)
III TRIMESTRE 2022 (V TRIMESTRE DE FORMACIÓN)
II TRIMESTRE 2022 (IV FORMACION)
I TRIMESTRE 2022 (III FORMACION)
renderPDF.php
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE
IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE
Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES
Código del Programa de Formación: 223104 V. 01
Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): GESTIÓN PARA CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES
Fase del Proyecto (si es formación Titulada): EJECUTAR
Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): VERIFICAR LOS PROCESOS DE INSTALACIONES TÉCNICAS SANITARIAS, HIDRAULICAS, ELECTRICAS Y DE GAS
Competencia: INSPECCIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS ACORDE CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.
Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
Comprobar el funcionamiento de redes hidráulicas y sanitarias de acuerdo con normas y requerimientos técnicos
Duración de la Guia: 40 horas
2. PRESENTACIÓN
Bienvenidos aprendices a este proceso formativo en el cual aprenderán a inspeccionar instalaciones técnicas acorde con planos y especificaciones de construcción, a partir de la aplicación de herramientas técnicas básicas conjugadas con nuevos conceptos en el área de construcción. Esta actividad cobra relevancia para ustedes ya que su perfil profesional está directamente relacionado con el realizar la verificación a estas actividades constructivas, así como para controlar las
Regresar


JANETH SANCHEZ
ALMACEN DE OBRA - JANETH SÁNCHEZ JURADO
PROCESOS CONSTRUCTIVOS CIELO RASOS - DIEGO MAURICIO RIVERA
MAMPOSTERÍA - JANETH SÁNCHEZ JURADO
REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS - JANETH SÁNCHEZ JURADO
ACABADOS, CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA -JANETH SÁNCHEZ JURADO
GUIA DE APRENDIZAJE
Guía de Aprendizaje
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
INSTRUMENTO DE EVALUACION
MATERIAL DE APOYO
EVIDENCIAS
IV TRIMESTRE 2022 (VI DE FORMACIÓN)
III TRIMESTRE 2022 (V TRIMESTRE DE FORMACIÓN)
II TRIMESTRE 2022 (IV FORMACION)
I TRIMESTRE 2022 (III FORMACION)
renderPDF.php
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE
IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE
Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGO EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
Código del Programa de Formación: 223104 Versión 01
Nombre del Proyecto: GESTION PARA CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES
Fase del Proyecto: EJECUTAR
Actividad de Proyecto: CONTROLAR LA APLICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS ACABADOS DE LA OBRA.
Competencias: INSPECCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ACABADOS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
Determinar los insumos requeridos en la instalación y aplicación de acabados de acuerdo con especificaciones y fichas técnicas.
Comprobar el montaje y acabados de carpintería acorde a planos y especificaciones
Duración de la Guía 50 horas
2. PRESENTACIÓN
Saludos aprendices, este proceso formativo les va a dar sólidos conocimientos para controlar la aplicación e instalación de los acabados de una obra. Es de suma importancia tener estos conocimientos de forma sólida ya que los acabados de una obra son la cara de la misma, es muchas veces, el factor determinante de compra de una unidad de vivienda por parte de los clientes, también un punto de referencia visible para calificar la calidad constructiva de una obra. También es conocido que muchos de ustedes se van a especializar en los acabados u obra blanca que llaman porque la consideran muy rentable y con mucho campo de acción para sus carreras. Las actividades a realizar incluirán el conocimiento teórico y práctico de áreas de trabajo, materiales, herramientas, detalles y
Regresar
Escribe aquí para buscar

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41937721	JANETH SANCHEZ JURADO	CL 22 NO. 40-57 CASA 16 PORTAL DE CALIMA	7343958	jasanjur@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	I	05/01/2023	64480019	$296.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	5.300				5.300	0	0	5.300			53	5.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	6.000	0	0	6.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	1	5.300	5.300
CCF	1	6.000	6.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	296.300	296.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41937721	JANETH SANCHEZ JURADO	CL 22 NO. 40-57 CASA 16 PORTAL DE [illegible]	7343958	jasanjur@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	I	05/01/2023	64480019	$296.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	41937721	SANCHEZ JURADO JANETH	59	0			N																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	125.000	14-23	1.000.000	1	5.300	CCF43	1.000.000	6.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	JANETH SANCHEZ JURADO	**NIT:**	41937721
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2022
Número de Radicación:	64480019	**Total a pagar:**	$296,300
Fecha de vencimiento:	05/01/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	05/01/2023	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1849715089
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$5,300
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$160,000
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$6,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$125,000
						$296,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información